

## Evaluación para la permanencia de maestros de Educación Especial: incongruencias e irresponsabilidad institucional.

**Por: Oswaldo Antonio González. 27/07/2017**

Hace ya algunos años que tuve la oportunidad de estudiar una Maestría en Necesidades Educativas Especiales, de ese ejercicio académico aprendí que la atención educativa a personas que presentan alguna “discapacidad” es mediada por:

a) La pugna que se da a nivel epistemológico (filosófico) entre perspectivas respecto de la posibilidad de “aprender” de las personas en estas “condiciones”. En los últimos años esta disputa fue encarnada por aquellos que defendían un “Modelo clínico” de atención contra los que planteaban una atención más “educativa” o bien, más intercultural.

b) La forma de concebir a la “persona” con “discapacidad”, derivada de la discusión que se da en instancias internacionales y configura lo que se considera lo “correcto”. De la postura que logra imponerse se derivan categorías y conceptos agrupados en un “lenguaje” que se institucionaliza y permea las decisiones en materia de política educativa.

c) La concepción curricular, que implica decisiones respecto de los “competencias” que se promoverán en las personas que presentan una “discapacidad”, las discusiones apuntan desde lo que se ha dado en llamar “adecuaciones”, “capacitación laboral”, “autonomía” o “habilidades sociales”, por mencionar las más representativas.

Por lo anterior, es que los maestros de educación especial no pueden ser evaluados bajo el mismo diseño que los llamados maestros de “escuela regular”, lamentablemente esto no está ocurriendo así. Por ello, para abundar más sobre este tema entrevistamos a una maestra de educación especial que ya presentó la evaluación para la permanencia/promoción y así conocer a que se están enfrentando.

## La entrevistada

La maestra “Tere”, como la llamaremos, es egresada de la Normal Veracruzana, con más de quince años de experiencia. Comparte con otras egresadas de esta institución el profesionalismo en su actuar, la permanente actualización (más allá de la oferta institucional formal), el acercamiento a nuevas metodologías y su actuar institucional.

## Incongruencia conceptual

Tere es directa en sus apreciaciones respecto del instrumento (examen) que se utiliza para evaluarlos como “especialistas” que laboran en Educación Especial, en el marco de la evaluación para la Permanencia en el Servicio: “los exámenes para la permanencia o promoción no están acordes a los marcos conceptuales con los se trabaja en Educación Especial, antes era Integración, ahora es Inclusión educativa, antes personas con NEE (Necesidades Educativas Especiales) y ahora alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)”. Puntualiza al respecto que “en las evaluaciones vienen preguntas que mezclan las dos perspectivas, como si estas estuvieran vigentes institucionalmente, como si coexistieran (...), así hay preguntas, cuyas opciones de respuesta ya no tienen nada que ver con nuestra práctica, por tanto, al responder estas preguntas en el examen, debemos hacer un ejercicio para inferir en que estaban pensando la personas que contrató el INEE para elaborar los reactivos”.

Lo anterior fue corroborado con otras especialistas, las cuales coincidieron en esta apreciación.

Nuestra entrevistada ejemplificó así este hecho: “en el caso de la Inclusión, ésta se evidencia cuando se plantean en los exámenes situaciones hipotéticas donde en la base del reactivo se menciona la palabra Inclusión pero en las cuatro opciones de respuesta todas tienen que ver lo que se denominaba Integración educativa. Uno revisa las cuatro opciones de respuesta y dices no pues ninguna, ya que la pregunta es sobre inclusión y las respuestas van sobre integración, y buscas y lees y nada (...) buscas una palabrita que haga la diferencia y no, ninguna (...) y es ahí donde está el problema de todo el examen, ya que los de la SEP y el INEE no se ubican en el enfoque educativo vigente en educación especial, revuelven enfoques, ponen de todo (...)”.

Tere, puntualiza que “no fue fácil para los maestros de Educación especial pasar del concepto de Necesidades Educativas Especiales al de Barreras para el Aprendizaje y la Participación, hubo resistencias, errores, incluso correcciones muy puntuales a nivel de vocabulario, las cuales venían desde las propias autoridades educativas del “nivel”.

### **Desconocimiento del funcionamiento de Educación Especial**

Otro problema puntual que evidencia la entrevistada, es que en el actual proceso de evaluación en el marco del Servicio Profesional Docente, los exámenes (por lo menos para la Promoción), no están diseñados pensando en las funciones específicas que se van a realizar, son instrumentos generales, “genéricos”. Desde los materiales que entregan “para prepararse para la evaluación de promoción en la función, es notorio que se desconocen las funciones que se realizan en los Servicios con los que cuenta Educación especial”.

Al respecto Tere puntualiza, en las USAER (Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular) un maestro de “apoyo” es enviado a una “escuela regular” para “promover una cultura, prácticas y políticas en relación con la Inclusión educativa, pero la evaluación no está diseñada para valorar esa función, a nosotros en el examen nos preguntan del libro de Matemáticas (por ejemplo), de las asignaturas, incluidas cuestiones textuales de la página tal, pero nosotros no manejamos eso, porque no trabajamos con ello, pero evalúan nuestra idoneidad a partir de ello”.

El otro servicio es el CAM (Centro de Atención Múltiple), nos comenta Tere, que “éstas son en estricto sentido las Escuelas de Educación especial, donde acuden personas con discapacidad severa o múltiple, que por su condición difícilmente pueden incluirse en las escuelas regulares. Se trabaja con ellos cuestiones de

autonomía, de independencia de comunicación, se atiende a personas desde los 45 días de nacido hasta los 30 años de edad. Y esto tampoco se evalúa en el examen que nos ponen”.

## **Irresponsabilidad institucional**

El malestar entre los especialistas que día a día laboran en Educación Especial es evidente. Al corroborar la información con otros informantes, éstos coinciden en la apreciación de la entrevistada. Pero ¿qué impactos se visualizan desde el trabajo cotidiano de los especialistas que laboran en este nivel por esta dinámica desde lo institucional? ¿qué acciones se están realizando para poner un alto a estas nefastas acciones?

Si el INEE o la SEP quisieran valorar en “terreno” el funcionamiento de un Servicio educativo donde conviven profesionales egresados de Escuelas Normales y Universidades, el Servicio de Educación Especial, sería el espacio idóneo. A diario laboran en un mismo entorno, Psicólogos (universitarios) con Especialistas en Audición y Lenguaje (normalistas), trabajadores sociales (universitarios) con Especialistas en Problemas de Aprendizaje (normalistas), cada uno con una función definida respaldada por la formación recibida y es ahí donde se visualiza, en la práctica, la riqueza y necesidad de ambas formaciones. Al impulsar desde la SEP, la desaparición de las Escuelas Normales, se están tirando años de experiencia acumulada.

Es lamentable, que intereses económicos, como los que impulsan la actual “Reforma” en educación básica destruyan un modelo de atención hacia una población específica que ha cumplido con su encomienda, pero que ha cometido el error de centrarse en una concepción reducida de la educación pública y por tanto, solo formarse para “lo educativo” olvidando que la educación se encuentra en un entramado de intereses políticos y económicos. Un embate económico como el actual, no puede ser enfrentado con acciones pedagógicas.

## **Camino sin salida**

El escenario es negro para la Educación Especial en México, los que conocen y tienen experiencia, no han logrado permear los espacios de toma de decisión y no se vislumbra en el horizonte que exista una agenda de incidencia de algún grupo nacional o local para detener o revertir las terribles decisiones que se están tomando o se tomarán en el marco de la llamada “Reforma” educativa.

Un ejemplo que Educación Especial podría estudiar, son la agenda y estrategia de los compañeros de Educación Indígena, los cuales si han logrado incidir en las decisiones cupulares para detener enfoques, imponer temas y elevar los costos de las decisiones gubernamentales.

La esperanza de una atención pertinente a esta “población” en el futuro inmediato, descansa en las decisiones que tomen los especialistas que laboran en este nivel: autosilenciarse y dejar que la “autoridad” haga lo que quiera o defender de manera frontal y pública lo construido.

El tablero está puesto y el juego ya comenzó.

### **Fecha de creación**

2017/07/28